

### **Congreso solicita informe sobre la situación del Cine Ópera**

- *Se pide evaluar la posibilidad de que este espacio, ubicado en la colonia San Rafael, sea rescatado e integrado a los PILARES*

**26.06.24.** La Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó a la Secretaría de Cultura federal a remitir un informe pormenorizado sobre la situación jurídica que guarda el inmueble que anteriormente correspondía a las instalaciones del Cine Ópera, ubicado en la calle Serapio Rendón número 9, en la colonia San Rafael, así como las acciones que se han realizado para su rescate.

Al subir a tribuna, el legislador Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) afirmó que debido a los diversos temblores que han afectado a la Ciudad de México, este espacio quedó sin funcionamiento y no ha recibido la restauración adecuada para su utilización.

“Su historia se remonta al año 1949, por más de 40 años este recinto proyectó filmes nacionales e internacionales, también funcionó como teatro y se erigió con un estilo art déco”, comentó.

Agregó que desde 1993 albergó algunos de los conciertos más icónicos del país y pese a los daños estructurales que ha sufrido, el Instituto Nacional de Bellas Artes declaró que no existen condiciones críticas que deriven en colapso ni en un riesgo para la comunidad.

En este sentido, el diputado Macedo Escartín consideró que este inmueble podría ser considerado para la implementación de uno de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), y así tener un nuevo aprovechamiento que contribuya a reducir la brecha de desigualdad y permitir que la comunidad cuente con las herramientas necesarias para acceder a la educación, la cultura y el deporte.

--oOo--